

## RECHAZO DE PLANILLAS MANUALES CON INCONSISTENCIAS

## Señor Empleador

En la revisión de la planilla preelaborada (de declaración de trabajadores y salarios), hemos encontrado inconsistencias en la información suministrada, lo que ha motivado su rechazo, cuyo detalle se adjunta, que serán corregidas por la Institución, siempre y cuando cumpla con lo siguiente:

- 1. Llenar el formulario de "<u>Datos de Empleados</u>" que se adjunta y entregarlo junto con la planilla antes del plazo señalado en el sello de goma del rechazo, con los datos de:
  - a. **Reporte de Avisos de Entrada** de nuevos trabajadores, que no figuran en la planilla en SIPE.
  - b. **Reporte de Avisos de Salida** de los trabajadores que ya no laboran en la empresa y que aún figuran en la planilla en SIPE
  - c. **Afiliación** de aquellos trabajadores que no estén afiliados.
- 2. Entregar el Formulario junto con la planilla de cambios del mes cuota agosto, en la agencia correspondiente.

Cumplido lo anterior, su planilla podrá ser recibida y corregidas la inconsistencias.

De considerarlo conveniente, usted puede corregir las inconsistencias desde su oficina, esto lo podrá realizar ingresando a SIPE con su clave de usuario, contraseña y firma digital.

De no entregar la información dentro del plazo señalado en el sello de goma, su planilla será facturada de oficio.

Para mayor información, puede accesar a la página Web: <a href="http://www.css.gob.pa/sipe.html">http://www.css.gob.pa/sipe.html</a> igualmente puede llamar al Centro de Contacto (Call Center) al teléfono 503-0011 opción 2 ó escribir a <a href="mailto:atencionsipe@css.gob.pa">atencionsipe@css.gob.pa</a>.

ALBERTO MAGGIORI TOLEDANO

Director Ejecutivo Nacional de Administración y Finanzas